



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2102

24 de enero de 2019

- 🕒 Anfac recuerda que ningún país europeo prohíbe vehículos combustión
- 🕒 Si no muere el diésel, será más fuerte (de momento)
- 🕒 El crudo Brent baja un 0,54%, hasta 60,83 dólares
- 🕒 Matriculaciones vehículos comerciales en la UE crecen un 3,2% en 2018
- 🕒 AEAT busca mayor adhesión al suministro inmediato información del IVA
- 🕒 El secretario de la OPEP alerta de dificultades del sector para financiarse



Anfac recuerda que ningún país europeo prohíbe vehículos combustión

La Asociación española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac) recordó ayer que ningún ordenamiento jurídico europeo ha aprobado una limitación similar a la futura Ley de Cambio Climático en Baleares para vetar la venta o circulación de vehículos con emisiones de dióxido de carbono (CO₂). Esta futura ley -en avanzada fase de tramitación- dibuja, en opinión de la patronal, "un panorama para el sector de la automoción inédito en Europa", ha explicado Anfac en un comunicado. La asociación también ha apuntado que, si bien varios países europeos han anunciado medidas para la descarbonización del parque automovilístico, "el fondo y la forma difieren en puntos fundamentales, sobre todo respecto del carácter prohibicionista que representa el proyecto de Baleares".

Pese a ello, Anfac ha señalado que pocos países han tomado "verdaderamente" medidas legislativas que sean "vinculantes" con respecto a los programas de incentivos o la fidelización de las ventas de vehículos de combustión interna. En todos los casos, ha añadido Anfac, "las restricciones se articulan a través de documentos estratégicos que señalan objetivos". La patronal ha comentado que lo que sí se han establecido en varios países europeos son limitaciones a la circulación de vehículos de diésel o gasolina en zonas denominadas "de bajas emisiones" en entornos urbanos.

Anfac ha insistido que, si bien los fabricantes comparten el objetivo de descarbonización del parque y están haciendo esfuerzos multimillonarios para ampliar sus flotas de vehículos con cero y bajas emisiones, no pueden "apoyar medidas basadas en el prohibicionismo y contrarias al principio de la neutralidad tecnológica". De esta manera, la patronal ha recordado que la estrategia del Reino Unido, denominada 'Road to Zero' y que tiene como objetivo que todos los coches y furgonetas nuevas en 2040 sean cero emisiones y que todo el parque esté descarbonizado en 2050, no tiene rango de ley.

Por su parte, en Francia, la Ley de Ordenación de la Movilidad, cuya publicación está prevista para próximas fechas, "enfoca la mejora de la movilidad desde un punto de vista amplio, abarcando no solo el vehículo privado sino también la mejora de infraestructuras ferroviarias o las carreteras". Esta normativa, que tiene un presupuesto total comprometido que asciende a 20.700 millones de euros, incluye una partida para el desarrollo de una movilidad limpia y compartida.

Por otro lado, en Alemania se ha desarrollado un plan de Fomento de la Movilidad Eléctrica con un presupuesto comprometido de 3.200 millones de euros, que incluye 1.200 millones de euros en subvenciones de hasta 3.000 euros por vehículo en caso de la compra de un híbrido y de hasta 4.000 euros si se trata de un eléctrico. Este plan también crea un fondo de 300 millones de euros para la

instalación de infraestructuras de recarga y dedica 2.200 millones a potenciar la investigación en movilidad eléctrica.

Asimismo, Holanda apunta a eliminar el carbón y el gas del mix energético y que el 100% de los vehículos nuevos sean cero emisiones en 2035; mientras que Dinamarca quiere que el suministro de energía para el transporte provenga de fuentes renovables en 2050, lo que implica que el sector tendrá que afrontar una transición ecológica en los próximos años.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Si no muere el diésel, será más fuerte (de momento)



Aunque la previsión para el diésel en los próximos años, a priori, no sea nada esperanzadora, la industria del automóvil aún se aferra a un clavo ardiendo. Si no muere el diésel, será más fuerte, al menos por un tiempo. Nos guste, o no, el diésel sigue siendo necesario. Y así lo será por bastantes años. La prueba la tenemos en el efecto que el declive de los diésel está teniendo en la media de emisiones de CO2 de los coches nuevos. En un momento en que la Unión Europea, y los estados miembros, hablan de descarbonización, de transición energética y, en esencia, de la reducción progresiva de las emisiones de CO2, los coches nuevos que se están matriculando emiten medias de CO2 más altas, por la caída de la cuota de los diésel.

La industria sigue confiando aún en el diésel

La industria espera que ese efecto, junto con la incorporación de los nuevos motores diésel, que cumplen con las normativas de emisiones más estrictas, y que emplean sistemas para neutralizar las emisiones que hasta ahora más nos preocupaban de la combustión del gasóleo, los NOx, animen a los compradores a regresar al diésel. De hecho, marcas como Mazda ya han apuntado que en algunos de sus modelos, equipados con motores diésel que ya superan las próximas normativas de emisiones (Euro 6d-temp), los clientes están regresando a los motores de gasóleo.

Ni los más optimistas imaginan que el diésel vuelva a alcanzar las cuotas de antaño, pero su caída sí podría remitir, y los diésel podrían volver a contar con la confianza de los compradores.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: DIARIO MOTOR

[Volver a los titulares](#)





El crudo Brent baja un 0,54%, hasta 60,83 dólares

El barril de petróleo Brent para entrega en marzo abrió hoy a la baja en el mercado de futuros de Londres y cotizaba a 60,83 dólares, un 0,54% menos que al cierre de la jornada anterior.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Matriculaciones vehículos comerciales en la UE crecen un 3,2% en 2018

Las matriculaciones de vehículos comerciales nuevos en la Unión Europea (UE) crecieron un 3,2% en 2018, hasta las 2.484.715 unidades, lo que se traduce en el sexto año consecutivo de alzas y en el mayor volumen de ventas desde 2007, ha informado la patronal de fabricantes ACEA. En diciembre, las ventas cayeron un 4%, hasta las 198.537 unidades, de acuerdo con los datos de ACEA.

En 2018, la demanda de este tipo de vehículos aumentó en España (6,5%), seguido de Francia (4,9%) y Alemania (4,6%), mientras que se contrajo en Italia (un 4,1% menos) y Reino Unido (1,9% menos). En diciembre, las matriculaciones subieron en España (6,7%) y Francia (1,9%), mientras que descendieron en Italia (12,1% menos), Reino Unido (9,5% menos) y Alemania (4,4% menos).

Por segmentos, los vehículos comerciales ligeros nuevos (LCV) de hasta 3,5 toneladas aumentaron el pasado año un 3,1% (2.058.755 unidades); mientras que en el último mes de 2018 retrocedieron un 2,4%, hasta los 168.446 vehículos. En el caso de los comerciales pesados (HCV) de 16 toneladas y más, en 2018 se comercializaron un 3,1% más que en el mismo periodo de 2017, hasta situarse en 305.811 vehículos; mientras que en diciembre descendieron un 12,8% (20.267 unidades).

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL EMPRESARIO

[Volver a los titulares](#)





AEAT busca mayor adhesión al suministro inmediato información del IVA

La Agencia Tributaria estudia cómo fomentar la adhesión voluntaria al mecanismo de suministro inmediato de información (SII) del IVA, con el objetivo, aún lejano, de algún día ofrecer un borrador similar al de la Renta. "Nos gustaría que más gente se sumara de forma voluntaria", ha dicho el director general de la Agencia Tributaria (Aeat), Jesús Gascón, en unas jornadas sobre fiscalidad empresarial organizadas por la Comunidad Global de Directivos APD en las que ha aclarado que no hay decisión alguna tomada sobre ampliar la obligatoriedad del SII.

Para ampliar el número de contribuyentes, la Agencia Tributaria planea presentar las "bondades" de este servicio a potenciales usuarios, en función de un determinado perfil, a los que les podría interesar conocer la información que sus clientes y proveedores han suministrado a Hacienda. "Aún estamos lejos de ofrecer algo como el borrador del IRPF, pero cuando este producto esté más maduro y si los avances tecnológicos acompañan, podremos llegar a él", ha aventurado.

Respecto al plan de control tributario y aduanero para 2019 recién aprobado, ha detallado que apuesta por fomentar el cumplimiento voluntario, dando prioridad a la información y asistencia al contribuyente. Para la Agencia Tributaria "es más importante que la evolución de los ingresos voluntarios vaya por delante del ciclo económico que los resultados directos de la actuación de control". "Es fundamental que los ingresos crezcan claramente por encima del PIB nominal y de la demanda interna, como se está consiguiendo en los últimos años", ha explicado.

Para ello, se apuesta por nuevas herramientas como la creación de asistentes virtuales para nuevos ámbitos, de forma que se está pensando incluso en que el proceso en el inicio de actividades económicas el contribuyente también esté asistido por ese sistema, ya que la rotación empresarial española es "elevadísima". En un plazo de diez años la mitad del censo de empresas se habrá renovado, lo que pone de manifiesto, según ha dicho, que la Agencia Tributaria tiene que acompañar a la empresa "desde el primer minuto" y con un acercamiento "amable".

Sobre el "brexit", ha dicho que supondría una "diferencia sustancial", y no sólo en términos aduaneros sino de logística e infraestructuras, porque los británicos "ya no entrarán por el carril de los comunitarios", lo que implicaría un notable aumento de la carga de trabajo, especialmente en algunos ámbitos territoriales que reciben muchos turistas de ese país. Gascón ha explicado que aunque el impacto en la exportación de mercancías es "muy relevante", en términos porcentuales es más importante el transporte de viajeros. Según ha dicho, reforzar la certeza jurídica tiene "el máximo nivel de prioridad para la Agencia Tributaria en este momento", por lo que ha relatado toda una serie de iniciativas emprendidas al respecto.

Entre otras, ha apuntado que para analizar los problemas interpretativos cuando las nuevas normas se publiquen, se trabaja para que Hacienda pueda trasladar a la Dirección General de Tributos "una batería de dudas que tal vez pudieran resolverse mediante una resolución interpretativa", que también se publicase en el BOE. "Lo que sucede ahora -ha explicado- es que la Agencia Tributaria contesta las dudas de la gente y la Dirección General de Tributos emite consultas vinculantes, pero hay que ir registrando la base de datos para encontrar alguna aplicable a cada caso".

En cambio, "una resolución (elaborada por Tributos con la ayuda de la Agencia Tritutaria) en el BOE con varias páginas aportaría mucha más seguridad jurídica", ha explicado, tras apuntar que en breve se va a crear un grupo de trabajo para avanzar en esto.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El secretario de la OPEP alerta de dificultades del sector para financiarse

El secretario general de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Mohammad Sanusi Barkindo, ha asegurado hoy en el Foro de Davos que la industria petrolera "está sometida a un asedio" y tiene dificultades para encontrar financiación. Barkindo se ha lamentado de las fuertes presiones que sufre el sector por asuntos como el cambio climático o las emisiones de carbono, y ha asegurado que se notan en las dificultades que encuentran para obtener financiación, ya que "hay una desconexión entre la industria y el sector financiero".

Ha defendido el compromiso de la industria petrolera con el medio ambiente, y ha recordado que se han tomado medidas "que ni siquiera eran obligatorias" en ese sentido. Asimismo, ha bromeado sobre la relación de la OPEP con el presidente estadounidense, Donald Trump, "el mayor productor de hidrocarburos de mundo". Trump, ha dicho, "va siempre tres pasos, y a veces cuatro, por delante de los demás", y aunque es "un gran comunicador", en ocasiones es difícil "descifrar" sus mensajes en las redes sociales.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo

obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.